



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8206

02/04/2020

19747

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que el estado de alarma y los efectos derivados del COVID-19 han impedido la presentación de la Agenda sectorial de los bienes de equipo que inicialmente estaba prevista para la primavera del 2020.

La gravedad de los acontecimientos y sus repercusiones económicas e industriales aconsejan centrar las prioridades en la seguridad de los trabajadores y en la recuperación de la actividad industrial. Una vez alcanzada la normalidad de todos los sectores industriales será el momento de plantearse la posible presentación de la agenda sectorial de los bienes de equipo.

Respecto al equipo con el que se cuenta para su desarrollo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de los medios de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa para la elaboración, junto con la asociación SERCOBE, de la Agenda sectorial de los bienes de Equipo. Se dispone de personal técnico para su seguimiento, dedicándose una de sus Subdirecciones al seguimiento específico que en su momento deba hacerse e cada una de las medidas propuestas en la Agenda.

De este modo, una vez que se alcance la normalidad de los sectores industriales, será el momento de plantearse la revisión de la Agenda Sectorial de los bienes de equipo y, en su caso, la adaptación a la situación derivada del COVID-19.

Madrid, 11 de mayo de 2020